

ESMETAL S. A.

ACTA No. 69

DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ESMETAL S.A., A VEINTE Y SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Quito, hoy a los veinte y seis días del mes de Abril del dos mil trece en las oficinas de la fábrica **ESMETAL S.A.**, situadas en la **Av. Huayanay Nán Oe1-481 y Panamericana Sur Km. 10, entrada al Terminal Quitumbe**, desde las dieciocho horas, se reúnen los accionistas de dicha Compañía, a saber: señores Ingeniero César Frixone Franco, Ana María Frixone Astorga, César Gonzalo Frixone Astorga, Adriana Patricia Frixone Astorga, María Teresa Frixone Astorga, y la señora Rossana Frixone Astorga, cada uno por sus propios derechos, concurrencia que representa el ciento por ciento del capital pagado de la Compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías.

Se designa por unanimidad y, en conformidad con los estatutos como Presidente de esta Junta la señora Rossana Frixone Astorga, quien dispone en primer término, que el señor César Gonzalo Frixone Astorga actúe como Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente, constate el quórum de instalación, hecho lo cual, el señor secretario informa que se encuentran presentes en persona, los siguientes accionistas: **Ing. César Frixone Franco**, titular de Un mil novecientos sesenta y seis acciones de cuarenta centavos de dólar americano (\$ 0,40) cada una, que dan un total de setecientos ochenta y seis 40/100 dólares americanos; la señora **Ana María Frixone Astorga**, titular de diez acciones de cuarenta centavos de dólar americano (\$ 0,40) cada una que da un total de cuatro dólares americanos; el señor **César Gonzalo Frixone Astorga**, titular de diez acciones de cuarenta centavos de dólar americano (\$ 0,40) cada una, que da un total de cuatro dólares americanos; la señora **Adriana Frixone Astorga**, titular de diez acciones de cuarenta centavos de dólar americano (\$ 0,40) cada una, que da un total de cuatro dólares americanos; la señora **María Teresa Frixone Astorga**, titular de dos acciones de cuarenta centavos de dólar americano (\$ 0,40) cada una, que da un total de ochenta centavos de dólar americano; y, la señora **Rosana Frixone Astorga**, titular de dos acciones de cuarenta centavos de dólar americano (\$ 0,40) cada una, que da un total de ochenta centavos de dólar americano. La concurrencia anterior da un total de Ochocientos dólares americanos, que es el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía.



ESMETAL S. A.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar de los siguientes asuntos:

1) LECTURA Y APROBACION DE LA MEMORIA DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012; 2) LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012; 3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y SUS ANEXOS, Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012. Se Entra a conocer y resolver el anterior orden del día.

1). LECTURA Y APROBACION DE LA MEMORIA DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012. La Presidente de esta junta solicita que por secretaria se dé lectura a la memoria presentada por el gerente de la compañía por el ejercicio económico 2012, hecho lo cual se abre una rueda de preguntas e inquietudes. Inmediatamente la junta, aprueba por unanimidad la memoria de situación presentada por el señor César Frixone Astorga, gerente de la compañía.

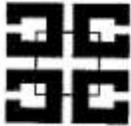
2). LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012. Inmediatamente, la Presidente dispone que así mismo, por secretaria se dé lectura al informe presentado por el órgano de fiscalización de la compañía, elaborado por la señora Siria Vásquez de Vaca, en su calidad de Comisaria.

3). CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE Y SUS ANEXOS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012. Nuevamente la señora Presidente solicita que por secretaria se dé lectura de los principales rubros, con sus valores, del balance por el ejercicio 2012 hecho lo cual, a continuación se abre la segunda rueda de preguntas, inquietudes y recomendaciones, la señora Rossana Frixone Astorga manifiesta que la situación de la compañía es buena, a pesar de las condiciones económicas y sociales del país.

Finalmente la junta aprueba por unanimidad el balance y sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2012.

Por último, la junta con la misma unanimidad, reelige a la señora Siria Vásquez Vaca como comisaria principal de la compañía, y como suplente, a la señora María Teresa Tipán Charro.

Siendo las veintiún horas con treinta minutos, la señora presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las veinte y dos horas, por secretaria se lee la presente acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus



ESMETAL S. A.

partes. La señora presidente dispone que formen parte del expediente de la junta los instrumentos que han sido leídos en la misma; y por no haber otro asunto que tratar, declara terminada esta junta a las veinte y dos horas con quince minutos, firmando para constancia todos los concurrentes con las autoridades de la compañía, en cumplimiento con lo que dispone el Art. 280 de la ley de compañías, que ha amparado la presente junta.

Sra. Rossana Frixone Astorga

PRESIDENTE-ACCIONISTA

César Frixone Astorga

GERENTE-ACCIONISTA

Ing. César Nicolás Frixone Franco

ACCIONISTA

Sra. Adriana Frixone Astorga

ACCIONISTA

Sra. Ana María Frixone Astorga

ACCIONISTA

Sra. María Teresa Frixone Astorga

ACCIONISTA